



Grupo Municipal "Socialistas del Ayuntamiento de Pamplona"

DECLARACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA QUE PRESENTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIUDADANOS DEL 6 DE MARZO DE 2017 SOBRE RESPECTO A LA DIVERSIDAD.

Según hemos podido conocer a través de los medios de comunicación, está previsto que los días 5 y 6 de marzo visite Pamplona un autobús promovido por la organización *Hazte Oír* con el mensaje "Los niños tienen pene. Las niñas tienen vulva. Que no te engañen. Si naces hombre, eres hombre. Si naces mujer, seguirás siéndolo", en respuesta a la campaña sobre la transexualidad infantil promovida por la asociación de familias de menores transexuales Chrysallys.

El 30 de enero de 2017, la Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona aprobó por unanimidad una declaración institucional mediante la cual el consistorio mostraba su apoyo y reconocimiento a los derechos de las personas transexuales, incidiendo especialmente en los menores transexuales y su derecho a la no discriminación y a la comprensión de su realidad. En la declaración también se reafirmaba el compromiso del Ayuntamiento para promover el respeto de la diversidad sexual y de género, con especial incidencia en lo relativo a menores de edad. Asimismo, el Ayuntamiento acordó mostrar su apoyo a las familias de menores transexuales y rechazar y/o condenar los ataques realizados a la campaña que Chrysallys puso en marcha para dar a la conocer la realidad de estas niñas y niños.

La diversidad es un valor de las sociedades abiertas y avanzadas, reflejo de una rica realidad incompatible con la uniformidad y con sus consecuencias limitadoras. La diversidad nos enriquece y debemos preservarla como un valor social, asegurando al mismo tiempo la igualdad de trato y evitando toda discriminación por razón de sexo, raza, etnia, religión y convicciones, identidad de género, orientación sexual, edad o discapacidad. La igualdad debe ser una seña de identidad en Pamplona-Iruña. La igualdad que incluye la igualdad de oportunidades, en particular respecto a los grupos vulnerables y a las minorías.

Por todo ello, la Comisión de Asuntos Ciudadanos del Ayuntamiento de Pamplona, acuerda:

Rechazar la presencia en nuestra ciudad del autobús de *Hazte Oír* porque contraviene el respeto a la diversidad, y en particular la diversidad sexual y de género y el respeto al colectivo trans, reafirmando la declaración mediante la cual el Ayuntamiento de Pamplona mostraba su apoyo y reconocimiento a los derechos de las personas transexuales, incidiendo especialmente en los menores transexuales y su derecho a la no discriminación y a la comprensión de su realidad.

Pamplona - Iruña, 28 de febrero de 2017.

**La Portavoz
MAITE ESPORRÍN LAS HERAS**